

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9179**      *CONSORCIO ARAGONÉS DE SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución nº 310/10 se ha dictado Decreto con fecha 4 de marzo de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Consorcio Aragonés de Servicios, Sociedad Limitada en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 8.659,70 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 29 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022405-1